

DESTACADOS



2.522

personas migrantes
albergadas en las ERM



215%

de exceso en la capacidad máxima
en los albergues a nivel nacional



1

Estación habilitada para tratamiento
de pacientes COVID-19



23

casos positivos de COVID-19
por transmisión comunitaria en Darién



86

Mujeres embarazadas



27%

Niños, niñas
y adolescentes
menores de
17 años



4

Niños, niñas y
adolescentes
menores de 17 años
no acompañados



No se reporta arribo de personas migrantes a
Bajo Chiquito desde el 29 de marzo de 2020



No se descarta población en tránsito
por el Parque Nacional Darién

METODOLOGIA

La información de este reporte es recolectada por personal de OIM Panamá en Darién y Chiriquí, a través de monitoreo en terreno, evaluaciones multisectoriales con informantes claves, así como el intercambio de información regular a nivel técnico y a nivel central del Grupo Inter Agencial de las Naciones Unidas sobre Movilidad Humana.

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

La provincia de Darién se ha caracterizado en la última década por ser uno de los sitios de paso más importantes en los últimos once años para las personas migrantes extrarregionales. No obstante, Darién es una de las provincias con mayores desafíos en el desarrollo socioeconómico de Panamá, situación que incrementa los retos para la atención de flujos migratorios masivos e irregulares.

Desde el 2009 se han identificado flujos migratorios extrarregionales significativos, es decir, de personas migrantes que provienen desde otros continentes como África, Asia y la región del Caribe, específicamente personas haitianas y cubanas.

En el 2016, se dio la primera crisis migratoria por personas extrarregionales en la provincia del Darién, influenciada por el cierre de fronteras en Costa Rica y Nicaragua. Ante toda esta situación, los gobiernos de Panamá y Costa Rica establecieron un acuerdo conocido como Operación Flujo Controlado, para garantizar el paso de migrantes de manera ordenada, regular y segura.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró estado de pandemia por el virus COVID-19 el 11 de marzo de 2020, razón por la cual a nivel mundial se han tomado medidas para mitigación

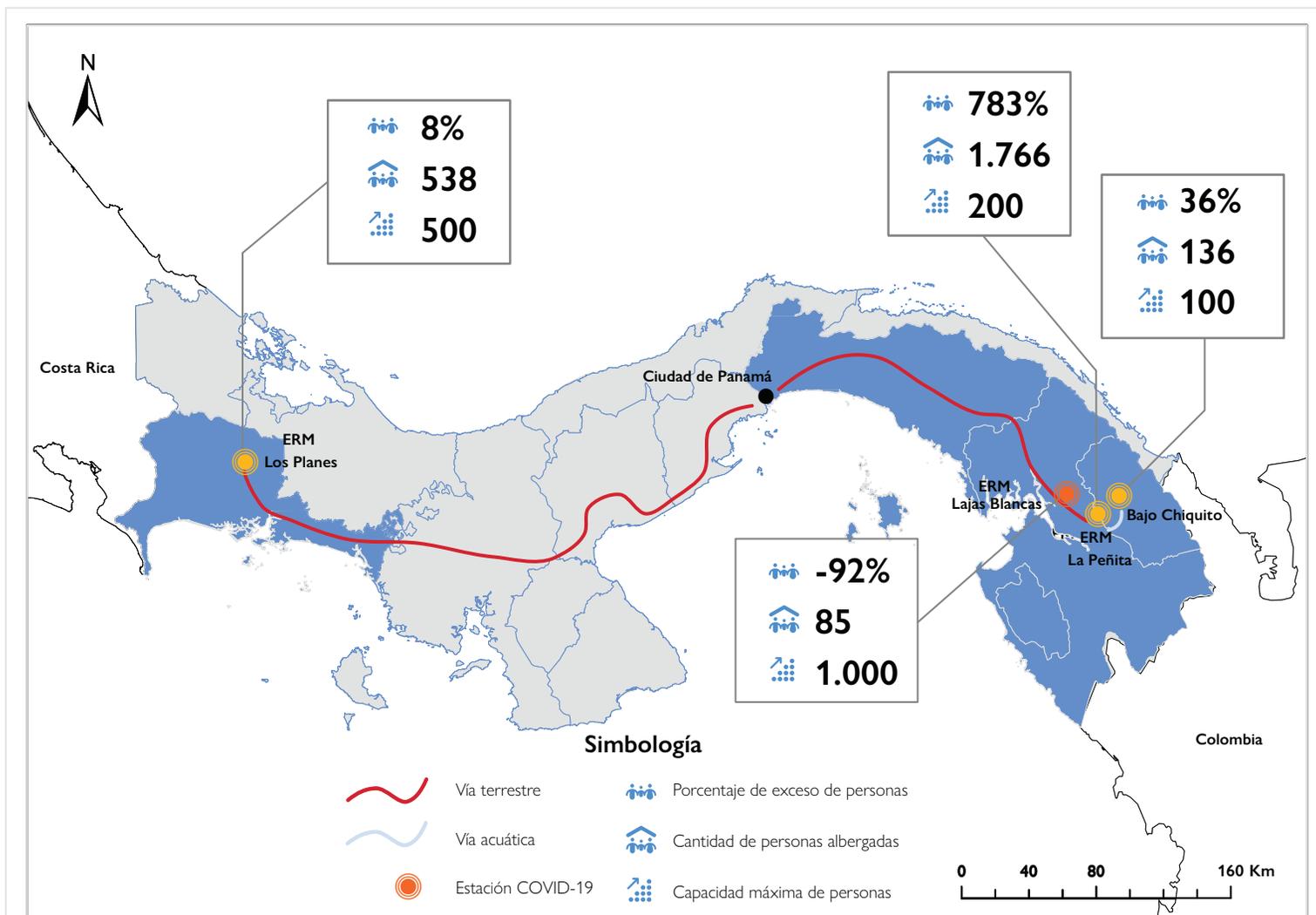
del contagio. En América Central, una respuesta a ello ha sido el cierre de fronteras o alteraciones en las políticas de gestión de fronteras, así como campañas masivas de higiene y la aplicación de estas medidas implica alteraciones en la movilidad de las personas migrantes en tránsito por Panamá.

El Gobierno de Panamá decretó estado de emergencia a partir del 12 de marzo de 2020, producto de medidas vinculadas que se han ido tomando, se han visto afectadas muchas operaciones particularmente la Operación Flujo Controlado. Por su parte, el Gobierno de Costa Rica declaró estado de emergencia nacional en todo su territorio desde el 16 de marzo de 2020. A raíz de ello, la frontera entre Panamá y Costa Rica ha estado cerrada. Hasta el momento hay 1.900 migrantes varados en la provincia de Darién, en su mayoría en la Estación de Recepción Migratoria (ERM) La Peñita, la comunidad de Bajo Chiquito, y más de 500 en ERM Los Planes en la provincia de Chiriquí. El día 20 de abril, el gobierno nacional anunció que, a partir del 22 de abril se extenderá por 30 días más el cese de operaciones aéreas desde y hacia Panamá; no ha quedado claro si en esta fecha

se contemplará igualmente la reapertura de fronteras terrestres. Desde el 24 de marzo el país se encuentra bajo cuarentena domiciliar obligatoria, con funcionamiento de servicios básicos y con funcionalidad media del aparato estatal. La circulación ha sido restringida por día, de acuerdo con el género, y por horas, de acuerdo con el número final del documento de identidad (extranjeros usan su número de pasaporte). Desde el 17 de abril de 2020, se anunció que los sábados y domingos la movilidad está reducida únicamente a personal esencial, por lo que los ciudadanos sin permisos no podrán circular esos días de cuarentena total. Al día 23 de abril, Panamá cuenta con 5,166 casos confirmados y un total de 146 defunciones. En términos de provincias fronterizas, Darién reporta un total de 131 casos, y Chiriquí un total de 98 casos al 23 de abril de 2020.

Al momento de la redacción de este informe, se confirmó el contagio por transmisión comunitaria de COVID-19 en la ERM La Peñita en Darién. Se confirmaron 23 casos positivos y hay alrededor de 62 segregados por ser familiares o haber estado en contacto con las personas que resultaron positivo por COVID-19. Autoridades tomaron la decisión de trasladar todos los casos positivos de COVID-19 a la ERM Lajas Blancas. Además, se acordó el traslado de los migrantes que se encuentran en la ERM La Peñita a la ERM Lajas Blancas. Se reporta que 161 migrantes que se ubicaban en la comunidad de Bajo Chiquito, decidieron trasladarse a la ERM La Peñita, dejando un total de 1766 migrantes en la localidad. En la ERM Los Planes, ubicada en la provincia de Chiriquí, al día 23 de abril no se reportan casos positivos de COVID-19.

POBLACIÓN ALBERGADA POR ESTACIONES DE RECEPCIÓN MIGRATORIA



Fuente: SENAFRONT, ESRI y UN World Map

Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES (CCCM)



OIM al ser líder del grupo para Coordinación y Gestión de Albergues (por sus siglas en inglés CCCM), ha llevado a cabo una serie de coordinaciones con instituciones gubernamentales, agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y otros organismos internacionales para apoyar al Gobierno de Panamá en el manejo de las ERM. OIM ha logrado la gestión de diferentes donaciones y proyectos en conjunto con otras organizaciones, además de ejercer como ente mediador entre la población migrante y el Gobierno de Panamá.

Acciones realizadas

- Reuniones de coordinación con SENAFRONT, específicamente con el mayor encargado de la ERM Peñitas y Lajas Blancas, para monitoreo constante de las necesidades en entrega de insumos, seguridad y protección de la población migrante, así como el manejo de la pandemia COVID19-19 en las ERM.

- Participación en reunión de alto nivel celebrada en Metetí, Darién, con los directores de las siguientes instituciones: Servicio Nacional de Migración (SNM), SENAFRONT, Defensoría del Pueblo, SINAPROC regional de Darién y con representantes de la comunidad de migrantes albergados en la ERM Peñitas. OIM fue mediador entre la población migrante y el Gobierno de Panamá, en donde se pudo acordaron diferentes acciones:

- SNM cubrirá gastos de transporte de los migrantes, desde Darién hasta la ERM Los Planes, en Chiriquí.

- La Cervecería Nacional prestará 3 carpas, ACNUR 48 modulares y OIM 4 carpas multiuso para acondicionar Lajas Blancas.

- Se realizará una distribución de población migrante entre las ERM en Darién por criterios epidemiológicos según COVID-19.

- Se levantará un inventario de suministros médicos para apoyar al MINSA.

- Se donarán 1,200 kits de higiene, 250 kits para bebés, 100 lonas de 4x6 metros para albergues en contexto de emergencia, 10 kits de construcción de albergues en coordinación con UNICEF y la Federación Internacional de Cruz Roja (FICR).

- La FICR y UNICEF mantendrán el abastecimiento de entre 40 y 70 mil litros de agua para consumo humano, según las necesidades de la ERM La Peñita y Bajo Chiquito.

- Reuniones de coordinación con la Defensoría del Pueblo para gestión de donaciones y abogacía por el fortalecimiento del sector Protección. La Defensoría del Pueblo gestionó la donación de agua, bebidas hidratantes, refrescos y catres para la ERM Lajas Blancas.

- Coordinación con el MINSA de la región de Darién, para la apertura de la ERM Nicanor y la reubicación de las personas migrantes descartadas de padecer COVID-19 según pruebas aplicadas.

- Se entregaron 49 kits de limpieza donados por OIM y ACNUR a la población local de la comunidad La Peñita, con la coordinación logística del SENAFRONT y el dirigente comunal.

- Se mantiene la gestión de donaciones de alimentos con el Vicariato Apostólico de Darién, específicamente en la entrega de: alimentos sin preparar, formulas para bebés y útiles de aseo.

- Abogacía con el MINSA, específicamente la dirección de epidemiología de Darién, para garantizar el acceso a la población migrante del protocolo gubernamental de atención sanitaria ante el COVID-19, definir los criterios epidemiológicos de traslado de migrantes a las ERM habilitadas para atención de COVID-19 y las implicaciones en las restricciones del cerco sanitario instalado en la comunidad la Peñita.

- Negociaciones con el Comité de la Cruz Roja, capítulo de El Real de Santa María para trabajo en conjunto como socio implementador en la ERM Nicanor, específicamente en el acompañamiento y seguimiento de las personas migrantes.

- Reuniones de acercamiento para integrar y realizar trabajo en conjunto con la Secretaría Nacional Afropanameña durante la emergencia.

- Acuerdos con el Consejo Noruego para Refugiados para la implementación de apoyo para la atención de la emergencia en Darién.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA COMUNIDAD DE BAJO CHIQUITO

23 DE ABRIL, 2020

FUENTE: GOBIERNO DE PANAMÁ

 **136**
Personas migrantes
albergadas

71%

96
Mujeres y hombres
mayores de 18 años

15%

20
Niñas y adolescentes
menores de 17 años

15%

20
Niños y adolescentes
menores de 17 años

3%

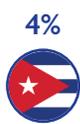
10
Mujeres
embarazadas¹

NACIONALIDADES DESTACADAS



Haití

128

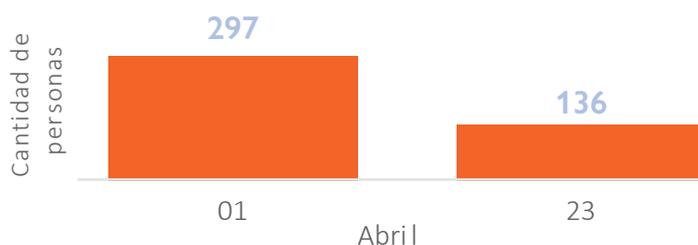


Cuba

6

El 2% restante corresponde a nacionalidades de diversos países en América del Sur.

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN BAJO CHIQUITO, ABRIL 2020



ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19²

 **0**
casos identificados de COVID-19
en el flujo migratorio

 **16**
Pruebas aplicadas a personas
migrantes con resultados negativos

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA COMUNIDAD BAJO CHIQUITO

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- SENAFRONT entregó 5,000 galones de agua.
- UNICEF y FICR han instalado el suministro de 24.000 litros agua para consumo humano tanto para los migrantes como para la población local al día, a través del Comité de Agua de la comunidad.
- UNICEF y FICR entregaron 80 kits de higiene para bebé.

Necesidades identificadas

- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las guías nacionales del Ministerio de Salud (MINSa) para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSa ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, las comunidades de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.

¹ Dato incluido en la totalidad de mujeres mayores de 18 años

² Datos correspondientes al 16 de abril de 2020

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT envía alimentos para consumo de las personas migrantes.

Necesidades identificadas

- Se desconoce si se siguen los estándares requeridos.

SALUD



Acciones realizadas

- MINSA está programando giras médicas para el monitoreo de la pandemia, específicamente para la aplicación de pruebas para detectar casos COVID-19.

Necesidades identificadas

- Reforzar el acceso a servicios de atención médica en la comunidad, principalmente porque se han identificado desplazamientos de personas migrantes desde Bajo Chiquito a La Peñita por la búsqueda del servicio.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Necesidades identificadas

- No existe una infraestructura adecuada para el albergue de personas migrantes.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene 5 unidades que se encargan de custodiar la comunidad.

Necesidades identificadas

- Carencia de canalización de casos hacia instituciones encargadas de protección a migrantes en condición de vulnerabilidad.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LA PEÑITA

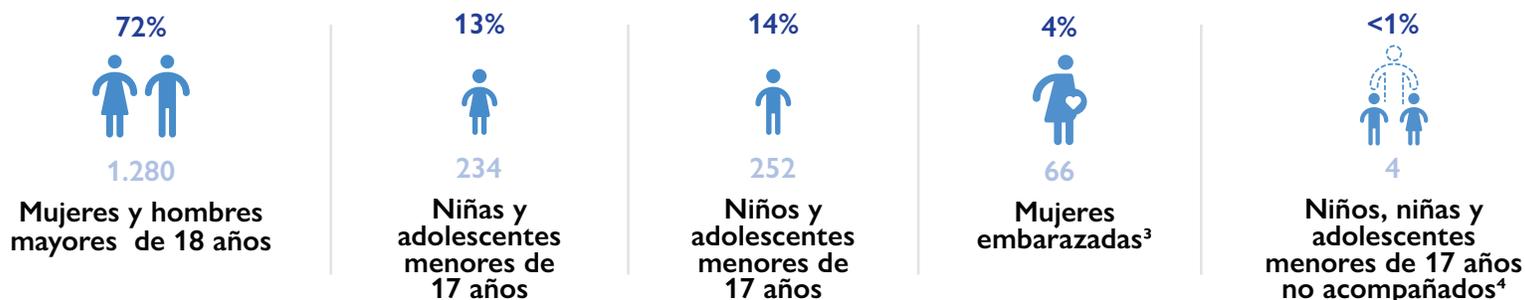
23 DE ABRIL, 2020

FUENTE: GOBIERNO DE PANAMÁ



1.766

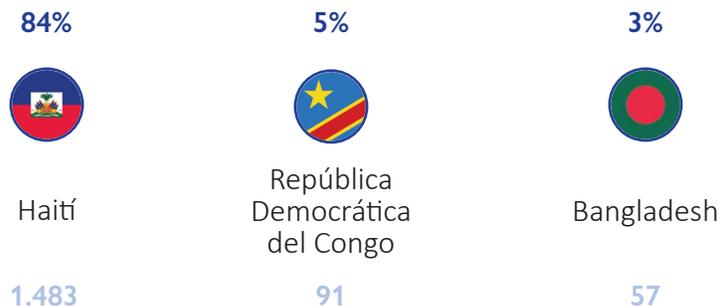
Personas migrantes albergadas



³ Dato incluido en la totalidad de mujeres mayores de 18 años.

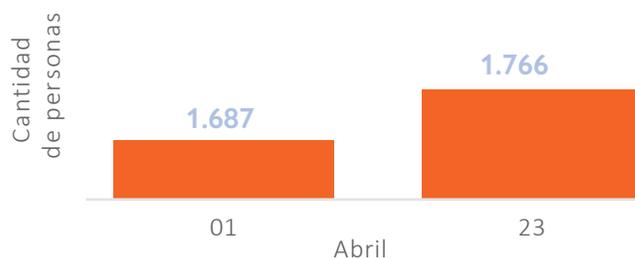
⁴ Dato incluido en la totalidad de niñas y niños menores de 17 años.

NACIONALIDADES DESTACADAS

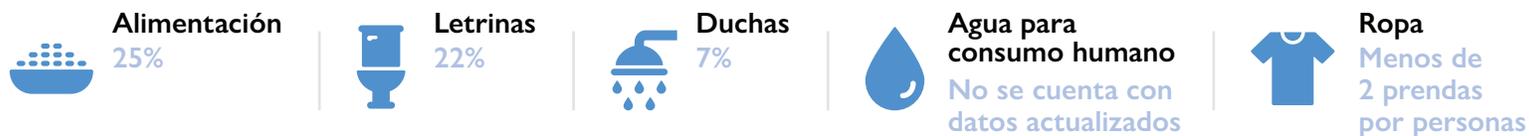


El 8% restante corresponde a 33 nacionalidades de diversos países en África, Asia Meridional, Centro y Sur América.

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN LA ERM LA PEÑITA, ABRIL 2020



SERVICIOS EN LA ERM PARA MIGRANTES Y DISPONIBILIDAD DE ESTOS DURANTE LA PANDEMIA EN CONTRASTE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS HUMANITARIOS



ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19

 **2** casos identificados de COVID-19 por transmisión comunitaria en Darién

 **6** Pruebas aplicadas a personas migrantes con resultados negativos

Estas personas que han dado positivo y sus contactos se han trasladado a la ERM Lajas Blancas, la cual ha sido habilitada temporalmente para la atención de migrantes positivos COVID-19 en Darién, como parte del protocolo de atención sanitaria que se encuentra activo en Panamá.

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LA PEÑITA

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- El Gobierno de Panamá mantiene un tanque cisterna de agua para consumo humano para la población migrante.
- UNICEF y FICR donaron 170 kits con artículos de limpieza para bebés (jabón de baño, pañales desechables, toallas húmedas y toallas pequeñas) y 170 kits de limpieza para infantes (toallas húmedas, toalla pequeña, jabón de baño, crema dental y cepillo de dientes).
- UNICEF y FICR trabajan en la ampliación del abastecimiento de hasta 40.000 litros de agua potable.

Necesidades identificadas

- Kits de higiene personal.
- Mayor frecuencia en la limpieza de las letrinas, actualmente se limpian dos días por semana.
- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las poblaciones de los ERM y comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la OMS y las guías nacionales del MINSa para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Provisión e instalación de puntos de lavado de manos; con un estándar mínimo para la instalación de 1 cada 10 habitantes del alojamiento, en concordancia con el Estándar Esfera N 6.3 "WASH en instalaciones de salud" a fin de incrementar las medidas de prevención.
- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSa ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, la comunidad de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.
- Mayor frecuencia en la fumigación contra mosquitos.

Necesidades identificadas

- Solamente se realiza una distribución de alimentos no procesados por día.
- A Apoyo para abastecer el inventario de alimentos que abarque todas las personas migrantes que actualmente se encuentran en la Estación, considerando una dieta que contemple el mínimo de nutrientes requeridos por persona, incrementando su frecuencia a 3 veces al día.
- No se cuenta con una alimentación específica para niños y niñas menores de 5 años, enfermos crónicos o mujeres embarazadas.
- Se han identificado casos de niños y niñas con padecimientos por deshidratación. Las formulas para bebés solamente se abastecen cada dos semanas y no son suficientes para todos los niños que se encuentran en el albergue.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Necesidades identificadas

- Ingresaron 136 personas migrantes provenientes de Bajo Chiquito. A pesar de las alertas por prevención de contagios de COVID-19, las personas migrantes se trasladaron voluntariamente a la ERM La Peñita.
- Apoyo para la adecuación de infraestructura de la ERM de La Peñita. No se cuenta con unidades habitacionales individualizadas.
- Se ha rebasado el límite de la capacidad de la ERM La Peñita. Las personas no tienen espacio suficiente entre ellas para guardar el distanciamiento social y tampoco cuentan con espacios para aislamiento de posibles casos de COVID-19.
- Provisión de refugios improvisados de emergencia por el COVID-19 en la ERM La Peñita, a fin de dar una respuesta de emergencia inmediata y de muy corto plazo.
- Instalación de paneles solares en puntos lejanos y aquellos cercanos a las letrinas, debido a que en este momento se cuenta con baja o nula iluminación en estos sectores
- Carencia de instalaciones aptas para manipulación de alimentos y cocina.
- El servicio para manejo de los residuos sólidos se mantiene suspendido debido al brote de COVID-19 y las medidas de prevención de contagio.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- El SNM y el Vicariato Apostólico de Darién enviaron alimentos para el abastecimiento de la población migrante albergada, con provisión para una semana.

SALUD



Acciones realizadas

- El MINSA ha iniciado la recolección de muestras sistemática para todas las personas migrantes que se encuentran en la ERM La Peñita, especialmente aquellas que se encuentran hacinados en carpas particulares.

- MINSA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informaron con apoyo de traductor a la población migrante sobre los síntomas de la enfermedad, importancia del distanciamiento social, medidas sanitarias sobre la cuarentena y el proceso de traslado de la población a otro lugar en Darién.

- MINSA, OMS y SENAFRONT iniciaron coordinaciones para el traslado de familias asintomáticas de COVID-19 hacia la ERM Lajas Blancas e iniciar un período de cuarentena por 28 días.

Necesidades identificadas

- Artículos de limpieza para el manejo de desechos.
- No hay acceso a métodos anticonceptivos como por ejemplo condones o preservativos.
- Se reporta personas migrantes con padecimientos asociados a diarreas, vómitos, fiebre y deshidratación, especialmente en niños, niñas y mujeres embarazadas.
- Existe un vacío de información en las personas migrantes con respecto al acceso a servicios de salud, principalmente cuando existen casos de personas familiares que requieren ser hospitalizadas.

- El MINSA no tiene la capacidad para poder enfrentar la pandemia en Darién, principalmente porque la infraestructura actual está enfocada hacia la atención primaria.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene unas 14 unidades para un stock de migrantes de más de mil personas en este momento. Estas unidades deben brindar seguridad, orden, apoyo logístico y apoyo al SNM en el proceso de registro a la llegada de los migrantes desde Bajo Chiquito.

Necesidades identificadas

- Se generaron acciones de xenofobia por parte de la población local de La Peñita y han exigido el retiro de la población migrante del lugar. Se han registrado intentos de fuga de la Estación por parte de migrantes.
- La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) no estará haciendo trámites relacionados a niñez migrante no acompañada.
- Apoyar la elaboración de protocolos, así como el registro de la población migrante en los ERM de La Peñita para identificación de perfiles vulnerables y de alto riesgo, para facilitar el seguimiento y condiciones de salud en prevención al COVID-19.
- Se han suspendido todas las acciones específicas con necesidad de protección y asistencia, debido a las disposiciones sanitarias ante el brote de COVID-19 en la Estación.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LAJAS BLANCAS

23 DE ABRIL, 2020

FUENTE: GOBIERNO DE PANAMÀ



85
Personas migrantes
albergadas



Mujeres y hombres
mayores de 18 años

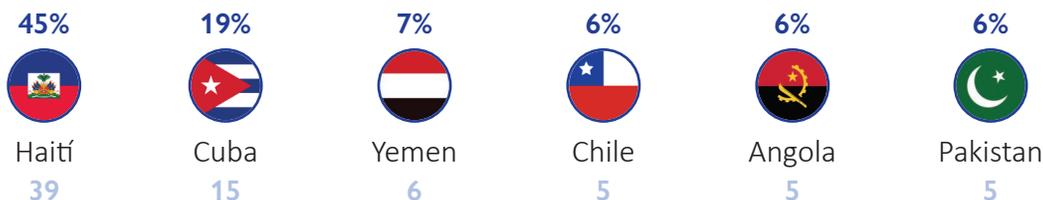


Niñas y adolescentes
menores de 17 años



Niños y adolescentes
menores de 17 años

NACIONALIDADES DESTACADAS



El 11% restante corresponde a 4 nacionalidades de diversos países en América del Sur y Asia Meridional

ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19



23
casos identificados de COVID-19 por
transmisión comunitaria en La Peñita

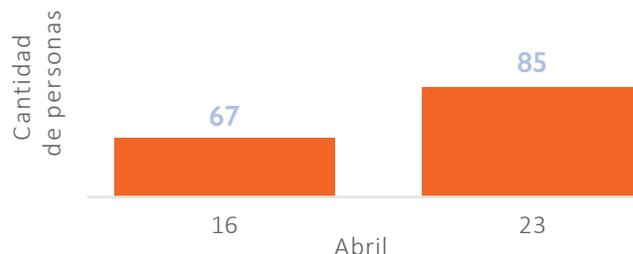


2
personas trasladadas a la Ciudad de
Panamá, para atención hospitalaria
debido a insuficiencia respiratoria



62
casos sospechosos de COVID-19 por
transmisión comunitaria en La Peñita

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN LA ERM LAJAS BLANCAS, ABRIL 2020



SERVICIOS EN LA ERM PARA MIGRANTES Y DISPONIBILIDAD DE ESTOS DURANTE LA PANDEMIA EN CONTRASTE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS HUMANITARIOS



Alimentación
100%



Letrinas
100%



Duchas
100%



**Agua para
consumo humano**
100%



Ropa
0%

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LAJAS BLANCAS

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- UNICEF y FICR brindan asistencia técnica para la producción de agua para consumo humano.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT provee el servicio de alimentación, en tres tiempos de comida: desayuno, almuerzo y cena.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Necesidades identificadas

- Los espacios habitacionales no están completos, existen 75 plataformas de unidades habitacionales para construir.
- Falta la rotulación de los servicios sanitarios y la diferenciación por sexo. Así como mejoras menores en las puertas.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- Las personas migrantes están cubiertas por el protocolo activo de atención de casos positivos de COVID-19 por parte del MINSA.

SALUD



Acciones realizadas

- MINSA mantiene un monitoreo epidemiológico diario en las personas migrantes positivas al COVID-19 y sus contactos.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LOS PLANES

23 DE ABRIL, 2020

FUENTE: GOBIERNO DE PANAMÁ



538

Personas migrantes albergadas



NACIONALIDADES DESTACADAS



69%

Haití
371



19%

Chile
101

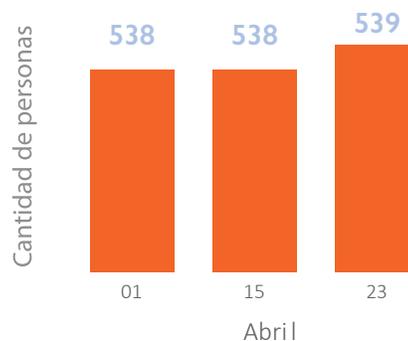


4%

Brasil
23

El 8% restante corresponde a 17 nacionalidades de diversos países en América del Sur, África, Asia Meridional; así como menores de edad nacidos en Panamá.

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN LA ERM LOS PLANES, ABRIL 2020



⁵ Dato incluido en la totalidad de mujeres mayores de 18 años

SERVICIOS EN LA ERM LOS PLANES PARA MIGRANTES Y DISPONIBILIDAD DE ESTOS DURANTE LA PANDEMIA EN CONTRASTE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS HUMANITARIOS



ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19



RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LOS PLANES

En la ERM Los Planes todas las acciones están siendo asumidas por el Gobierno de Panamá, de acuerdo con las capacidades de las instituciones a cargo y en colaboración con OIM, especialmente en el sector de protección.

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- Se cuenta con dos tanques de agua de 15,000 galones diarios para suplir la Estación. Las cuales son cloradas con 3 pastillas diariamente por recomendación del personal de salud.
- Las personas migrantes voluntariamente colaboran con la recolección de residuos sólidos, la limpieza de las instalaciones y el seguimiento de medidas de higiene.

Necesidades identificadas

- Se requiere de una inspección técnica para la valoración del estado de los tanques de agua, ya que se encuentran en mal estado y se ha evidenciado el desperdicio de agua.
- Persisten grupos de personas migrantes que no utilizan los servicios sanitarios para realizar sus necesidades fisiológicas.
- Mayor frecuencia en la limpieza de las letrinas y reparación de unidades que se encuentran dañadas.
- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las poblaciones de los ERM y comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la OMS y las guías nacionales del MINSA para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Provisión e instalación de puntos de lavado de manos; con un estándar mínimo para la instalación de 1 cada 10 habitantes del

alojamiento, en concordancia con el Estándar Esfera N 6.3 “WASH en instalaciones de salud” a fin de incrementar las medidas de prevención.

- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSA ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, la comunidad de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.
- Promoción de la higiene y kits de higiene personal.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- El Sistema Nacional de Migración (SNM) mantiene el servicio de comidas tres veces al día: desayuno, almuerzo y cena. En el que se ofrece una distribución equitativa de las porciones de comida, se ha aumentado las porciones de comida.
- OIM gestionó la donación de alimentos (leche, papillas, compotas), pañales desechables para bebés con representantes de la población local en Guacala.
- Se recibió la donación anónima de sociedad civil en David, de distintos tipos de pan.
- Se ha autorizado el ingreso de vendedores de comida preparada, en las instalaciones de la ERM

Necesidades identificadas

- No se cuenta con una alimentación específica para niños y niñas menores de 5 años, enfermos crónicos o mujeres embarazadas.
- Las personas migrantes han manifestado su inconformidad por la alimentación que reciben, las razones van desde padecimientos de salud hasta hábitos culturales.
- Se ha identificado que dentro de la dieta diaria, las personas migrantes no consumen frutas.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Necesidades identificadas

- Se calcula que el 40% de las instalaciones de la Estación necesita reparaciones de distintas índoles (instalación eléctrica, habitaciones, espacios comunes, 150 servicios sanitarios, entre otros) y el 100% de las cabañas requieren reparaciones en el techo.
- No existe una diferenciación del uso de baños por sexo o edad.
- Existe riesgo alto ante incendios, debido a que en este momento existen árboles de pino muy cercanos al cableado eléctrico.
- No existe un plan de evacuación y medidas de contingencia ante emergencias.
- El vertedero de residuos sólidos que se encuentra habilitado para uso de la Estación, se encuentra colapsado y no existe un plan de recuperación de residuos valorizables.
- Se encontraron 6 extintores contra incendios vacíos que deben de reponerse.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene 8 unidades que se encargan de mantener el orden y la custodia del perímetro de la ERM.
- OIM brinda apoyo en la canalización de las rutas para la protección y asistencia de migrantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y en brindar información a las personas migrantes para acceder a protección.

Necesidades identificadas

- Las personas migrantes deciden no denunciar formalmente actos de violencia, separación de familias o casos que amerite la

protección y custodia legal, debido a que temen por el retraso que eventualmente se produce en la duración de su trayecto migratorio. A nivel institucional se han tomado medidas de mitigación en caso de violencia, como por ejemplo el distanciamiento inmediato de parejas y la protección temporal de mujeres y niños que sufren de algún tipo de agresión por parte de victimarios, dentro del mismo flujo de migrantes, en coordinación con las autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de Costa Rica.

- No existen instituciones de manera permanente para efectuar trámites de solicitud de refugio, apoyo psicosocial o abordaje de necesidades específicas de protección con enfoque diferencial.
- No existe acceso a la información sobre el proceso migratorio o temas relacionados de manera generalizada y en diferentes idiomas. Solamente se difunde la información en caso de comunicados importantes por medio de voceros entre la población migrante o aplicaciones telefónicas para traducción.
- El SNM ha solicitado la gestión de implementos deportivos para el aprovechamiento de las instalaciones por parte de las personas migrantes.

SALUD



Acciones realizadas

- MINSA mantiene un puesto de salud permanente en la ERM, que atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm con un médico encargado. Así como la atención de un paramédico cuatro días a la semana, en un horario de 04:00 pm a 08:00 pm con especial énfasis de atención a emergencias.
- MINSA y el Servicio Nacional de Migración (SNM) son los entes encargados de dar acompañamiento e información a los familiares de las personas que requieren hospitalización.

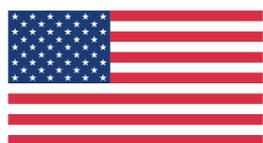
Necesidades identificadas

- La ERM Los Planes no cuenta con servicio de ambulancia. El SNM brinda este servicio con la patrulla de la ERM, pero no cuenta con los estándares requeridos para traslados de emergencia y se encuentra destinada para múltiples usos principalmente diligencias administrativas del personal.
- No hay acceso a métodos anticonceptivos como por ejemplo condones o preservativos.
- Se reportan cuadros virales relacionados a resfriados, diarrea, vómitos y erupciones en la piel. Se brinda atención médica y medicamentos, en casos de no contar con medicamentos en la ERM el personal de salud brinda una receta médica para ser canjeada en farmacias comerciales, sin embargo los migrantes tienen que cubrir con los gastos relacionados a la compra de medicamentos.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM o de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM o PRM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos.



Información de contacto

OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Edificio Sabana Business Center,
Boulevard Ernesto Rohrmoser,
San José, Costa Rica.

Email:
iomsanjose2@iom.int

Teléfono:
+506 2212-5300

Página web:
<http://rosanjose.iom.int/site/>

OIM Oficina Nacional en Panamá

Calle Vicente Bonilla,
Edificios 110 y 113,
Ciudad del Saber, Clayton

Email:
pac@iom.int

Teléfono:
+507 305-3350

Página web:
<https://panama.iom.int/panama>